Recibí Andres Fernando 08/07/2021

ADICIONAL CONTRATO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 002 de 2021

Entre el **MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**, representado legalmente por **EUGENIO RANGEL MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.188.024, expedida en Villa del Rosario, en calidad de Alcalde del Municipio de Villa del Rosario, conforme al Acta de Posesión de fecha 1 de Enero de 2020 y Credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado Civil E-27 de fecha 16 de noviembre de 2019, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO,** con NIT 890.503.373-0, de una parte; y de la otra ING.JOSE ERNESTO RICO OSORIO CON C.C. 13.494.287 DE CUCUTA, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, celebraron contrato de OBRA, por calamidad pública, según consideraciones expuestas en el contenido del contrato de calamidad pública No. 002 de 2021.

Que el día 09 de junio de 2021 el contratista Ing. JOSE ERNESTO RICO OSORIO, en calidad de contratista presento ante el Ing. HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA, supervisor del contrato por parte de la entidad, en donde además solicita la adición de recursos por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, de acuerdo al balance de obra que será parte integral de este documento.

Que mediante acta de comité técnico No. 1, LA SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, realizó inspección a la obra y el Ing., HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA, en calidad de supervisor autorizo el adicional en recursos solicitados por el contratista.

Que mediante oficio de fecha 09 de junio de 2021, el Ing., HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA, solicitó adición de recursos al contrato de calamidad pública No. 002-2021, ante el señor Alcalde Municipal.

Que, en virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo proceden a suscribir el presente adicional en valor, así: **CLAUSULA PRIMERA**: Adicionar en recursos el contrato de obra de calamidad pública No. 002-2021, suscrito entre el municipio de Villa del Rosario y ING.JOSE ERNESTO RICO OSORIO CON C.C. 13.494.287 DE CUCUTA. **CLAUSULA SEGUNDA: -** Adicionar el valor del contrato calamidad pública No. 002-2021, en la suma TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, ($35.000.000,00) **CLÁUSULA TERCERA. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor adicionado será cancelado con cargo al rubro **2.3.2.02.02.005.17.04**, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **1367** del 21 de junio de 2021. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, son exigibles y permanecen vigentes.

CLÁUSULA QUINTA. - Modificar los estudios previos y demás documentos que relacionen el valor y el plazo del contrato, adicionándose el contenido descrito en el presente adicional a suscribir. **CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍAS:** El contratista deberá ampliar las pólizas en el valor adicionado en el presente documento. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente Adicional en recursos se considera perfeccionado con la firma del mismo por las partes, y se legaliza con el registro presupuestal y la aprobación de la póliza.

Para constancia, se firma en Villa del Rosario a los 30 del mes de junio de 2021.

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
EUGENIO RANGEL MANRIQUE	**JOSE ERNESTO RICO OSORIO**
Alcalde Municipal	**CONTRATISTA**

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Edwar Gómez Garcia	Abogado Contratista	
Digito:	Lina María Triana Sánchez	Profesional Universitario	
Reviso:	Edgar José Valbuena Monsalve	Jefe Oficina Asesora Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Villa del Rosario 09 de junio de 2020
SVI-I-101

Yoria a. Sanabria R.
Jmio 10/2021
7:59 a.m.

DOCTOR:
EUGENIO RANGEL MANRIQUE
Alcalde
Municipio de Villa del Rosario

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO DE CALAMIDAD PUBLICA N° 002-2021

Cordial saludo:

Mediante la presente me dirijo a usted para hacer solicitud de adicion de recursos para el **CONTRATO DE CALAMIDAD PUBLICA N° 002-2021** cuyo objeto es: **"LIMPIEZA DE CALLES, CANALES DE AGUAS LLUVIAS, Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.** Por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES ($ 35.000.000.00).** Según necesidad evidenciada en el acta de comité técnico N° 01 adelantado con el contratista.

Sin otro particular al cual referirme me despido de usted.

HUGO SALAZAR MENDOZA
Subsecretario de Vías e Infraestructura.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Cesar A. Pabon	Apoyo a la gestion	
Revisó:	Hugo Salazar Mendoza	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Aprobó:	Hugo Salazar Mendoza	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía de
Villa del Rosario
Es momento de Crecer
#Dejando Huella

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT : 890503373-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001367

Fecha: jun-21/2021 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

CDP:ADICIONAL AL CONTRATO DE CALAMIDAD PUBLICA Nº 002 DE 2021 PARA LA LIMPIEZA DE CALLES,CANALES DEAGUAS LLUVIAS Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIODE VILLA DEL ROSARIO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	VALOR
1	2.3.2.02.02.005.17.04	Obras de Prevenciòn del Riesgo (Sobretasa G.Riesgo)	V100-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA	35,000,000.00

Prod. Inv: 000000 **Código BPIN:** 2021548740010 **Atributo:** 00

TOTALES **35,000,000.00**

VIGENCIA: 2021
VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: EUGENIO RANGEL MANRIQUE
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL
DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE
DOCUMENTO DE SOLICITUD: DA-000759

CONSUELO SANABRIA MANRIQUE
SECRETARIA DE HACIENDA

Villa del Rosario 09 de junio del 2021

INGENIERO:
HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA
Alcalde municipal.

La presente tiene como fin de presentar el balance de obra del **CONTRATO DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 002** cuyo objeto es: "**LIMPIEZA DE CALLES, CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**". Y también solicitar la adición de recursos por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000.00)**, de acuerdo al siguiente balance de obra:

ACTA DE MODIFICACION 1										
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES			AJUSTE DE CANTIDADES (+/-)		MODIFICACION No 1		
			CANT	V/R. UNIT.	V/R. TOTAL	CANT (+/-)	V/R TOTAL	CANT	V/R TOTAL	
1										
1.1	EXTRACCION Y CARGUE DE MATERIAL MANUAL	M3	300	$ 47.909,00	$ 14.372.700,00	0,00	$ -	300,00	$	14.372.700,00
1.2	CARGUE MECANICO DE MATERIAL DE ARRASTRE DE LAS VIAS	M3	184,00	$ 37.795,00	$ 6.954.276,92	441,00	$ 16.667.598	625,00	$	23.621.875,00
1.3	ACARREO DE MATERIAL A AREAS SELECCIONADAS	M3	475,00	$ 41.460,00	$ 19.693.500,00	120,64	$ 5.001.804	595,64	$	24.695.304,00
2	**SUMIDEROS**									
2.1	REJILLA METALICA PARA SUMIDEROS EN ANGULO 2"*1/4" Y PLATINAS 2"*1/4"	M2	4,34	$ 1.441.075,00	$ 6.254.265,50	1,36	$ 1.959.862	5,70	$	8.214.128,00
2.2	RESTAURACION REJILLAS DE SUMIDEROS	M2	2,37	$ 786.288,00	$ 1.864.944,96	0,00	-$ 1.442	2,37	$	1.863.503,00
2.3	MALLA GALVANIZADA CAL 10 PARA REJILLAS	M2	18,47	$ 463.055,00	$ 8.552.625,85	6,53	$ 3.023.749	25,00	$	11.576.375,00
	ITEMS NUEVOS									
	RESTAURACION DE PASAMANOS (SECTOR LA PASTORA)	ML		$ 45.250,00		6,00	$ 271.500	6,00	$	271.500,00
				SUB TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 57.692.308,00**		**26.923.077,00**		**$**	**84.615.385,00**
				ADMINISTRACIÓN 23%	$ 13.269.231,00		6.192.308,00		$	19.461.539,00
				IMPREVISTOS 0%	$ -		-		$	-
				UTILIDAD 7%	$ 4.038.462,00		1.884.615,00		$	5.923.077,00
				COSTO TOTAL OBRA	**$ 75.000.000,00**		**35.000.000,00**		**$**	**110.000.000,00**

JOSE ERNESTO RICO OSORIO
Av. 4 No. 37-94 La Sabana Los Patios

Lo anterior basados en las solicitudes de la comunidad de los sectores LA CAMPIÑA- JUAN FRIO Y PALOGORDO NORTE Y SUR.

Sin otro particular al cual referirme

Atentamente,

JOSE ERNESTO RICO OSORIO
C.C N° 13.494.287 DE CUCUTA
MP N° 5420275740NTS
CONTRATISTA

SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE CALAMIDAD PÚBLICA Nº 002 DE 2021

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
02	09	06	2021	10:00 AM	11:00 AM
Tema(s) a Tratar:	• Inspección Obras en ejecución. • Revisión solicitud de intervención de nuevas y presentación del balance de obra • Aprobación de la Adición de recursos para limpieza de nuevas vías afectadas por ola invernal.				
Convocada por:	CONTRATISTA DE OBRA - SUBSECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA				

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/SECRETARIA
JOSE ERNESTO RICO OSORIO	CONTRATISTA
HUGO SALAZAR MENDOZA	SUBSECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR
TEMAS	**PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS.**
INSPECCION OBRAS EN EJECUCION	Se realiza la inspección de los trabajos correspondientes al contrato de Calamidad pública No. 002 de 2021 cuyo objeto es "LIMPIEZA DE CALLES, CANALES DE AGUAS LLUVIAS, Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO". Se visitan los siguientes puntos: • **CARRERA 12B ENTRE CALLES 19-20 DEL BARRIO LA ESPERANZA, PARTE BAJA** • **BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 16N CARRERAS 11/15 DEL SECTOR** • **CARRERA 11 ENTRE CALLES 4N DEL BARRIO NARIÑO** • **BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 16N SECTOR LA PAMPA** • **SECTOR LA PASTORA, CARRERA 5** • **JUAN FRIO** • **PLACA HUELLAS JUAN FRIO** • **BARRIO TURBAY AYALA**

SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE CALAMIDAD PÚBLICA Nº 002 DE 2021

	• **LA PARADA** Realizada la inspección de obras se observa un avance importante en la limpieza de vías.
REVISIÓN SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE NUEVAS VÍAS Y PRESENTACION DE BALANCE DE OBRA.	El señor supervisor indica que se han presentado solicitud de intervención de algunas vías rurales del municipio, afectadas por la ola invernal en los sectores de las campiñas- Juan frio y Palo gordo Norte y Sur. lo cual es de conocimiento del contratista el cual presenta un balance de obra para hacer la solicitud de adición de recursos por parte de la supervisión.

ACTA DE MODIFICACION 1

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES INICIALES			AJUSTE DE CANTIDADES (+/-)		MODIFICACION No 1	
			CANT	V/R. UNIT.	V/R. TOTAL	CANT (+/-)	V/R TOTAL	CANT	V/R TOTAL
1									
1.1	EXTRACCION Y CARGUE DE MATERIAL MANUAL	M3	300	$ 47.909,00	$ 14.372.700,00	0,00	$ -	300,00	$ 14.372.700,00
1.2	CARGUE MECANICO DE MATERIAL DE ARRASTRE DE LAS VIAS	M3	184,00	$ 37.795,00	$ 6.954.276,92	441,00	$ 16.667.598	625,00	$ 23.621.875,00
1.3	ACARREO DE MATERIAL A AREAS SELECCIONADAS	M3	475,00	$ 41.460,00	$ 19.693.500,00	120,64	$ 5.001.804	595,64	$ 24.695.304,00
2	**SUMIDEROS**								
2.1	REJILLA METALICA PARA SUMIDEROS EN ANGULO 2"*1/4" Y PLATINAS 2"*1/4"	M2	4,34	$ 1.441.075,00	$ 6.254.265,50	1,36	$ 1.959.862	5,70	$ 8.214.128,00
2.2	RESTAURACION REJILLAS DE SUMIDEROS	M2	2,37	$ 786.288,00	$ 1.864.944,96	0,00	-$ 1.442	2,37	$ 1.863.503,00
2.3	MALLA GALVANIZADA CAL 10 PARA REJILLAS	M2	18,47	$ 463.055,00	$ 8.552.625,85	6,53	$ 3.023.749	25,00	$ 11.576.375,00
	ITEMS NUEVOS								
	RESTAURACION DE PASAMANOS (SECTOR LA PASTORA)	ML		$ 45.250,00		6,00	$ 271.500	6,00	$ 271.500,00
				SUB TOTAL COSTO DIRECTO	$ 57.692.308,00		26.923.077,00		$ 84.615.385,00
				ADMINISTRACIÓN 23%	$ 13.269.231,00		6.192.308,00		$ 19.461.539,00
				IMPREVISTOS 0%	$ -		-		$ -
				UTILIDAD 7%	$ 4.038.462,00		1.884.615,00		$ 5.923.077,00

SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE CALAMIDAD PÚBLICA Nº 002 DE 2021

COSTO TOTAL OBRA	$ 75.000.000,00	35.000.000,00	$ 110.000.000,00

APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DE RECURSOS PARA LIMPIEZA DE NUEVAS VÍAS AFECTADAS POR OLA INVERNAL.	Una vez revisado y aprobado el balance presentado por parte de la supervisión se hace el compromiso de gestionar los recursos ante el ordenador del gasto para mitigar el riesgo de las zonas afectadas.
CONCLUSIONES	El supervisor se compromete a solicitar los recursos por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000.00). mediante oficio dirigido al señor alcalde.
ASISTENTES NOMBRE Y CARGO	**FIRMA**
JOSE ERNESTO RICO OSORIO Contratista	
HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA SUPERVISOR ALCALDÍA MUNICIPAL	